



“Año de la Innovación y la Competitividad”

CNSS DF-194-19

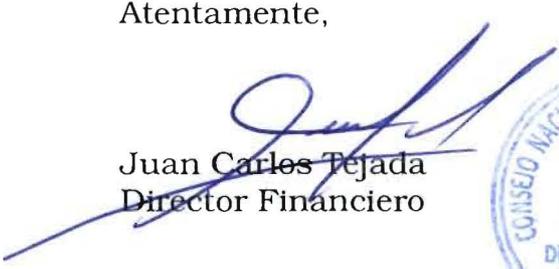
Santo Domingo, D. N.
12 de junio de 2019

Señor
Lic. Rafael Pérez Modesto
Gerente General CNSS

Distinguido Lic. Pérez Modesto:

Cortésmente, tenemos a bien solicitarle autorizar el proceso de compra de Bonos pre-pagados por valor de RD\$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos con 00/100), para ser otorgados al personal con hijos en edad escolar, dentro del programa de subsidio de Gastos Educativos, correspondiente al año 2019, según Política aprobada mediante Resolución Administrativa de la Gerencia General del CNSS No. 004-2016.

Atentamente,


Juan Carlos Tejada
Director Financiero



Cc: Lic. Xiomara Caminero/Directora de Recursos Humanos CNSS
Lic. Rossanna Dalmasi/Directora Administrativa CNSS